



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051274/2018

CÓRDOBA, 3 DIC 2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2007;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la designación interina desde el 1º de Abril de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2021, al siguiente personal docente:

Leg. - 43675 - Dr. Claudio FALAVIGNA - Profesor Asistente dedicación simple - TRANSPORTE I.

Leg. - 51452 - Ing. Luciana Gabriela VERA CORTEZ - Profesor Asistente dedicación simple – TRANSPORTE III.

Leg. - 53895 - Ing. Adriana Belén COSTANTINI ROMERO - Profesor Asistente dedicación simple – ARQUITECTURA I.

Art. 2º).- Esta prórroga queda condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.



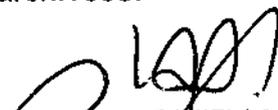


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0051274/2018

Art. 3º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2021, si el cargo se provee por Concurso y la designación no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Construcciones Civiles a fin de notificar a los interesados y archívese.-


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2349

